

una resignación propia de los mártires del Cristianismo: no se les debe no, achacar la culpa de las desdichas de este pueblo, sino que, á quien debe culparse: es á ese mismo pueblo tan desagradecido, á ese pueblo que ha permitido que pasaran tantos años sin relevar de sus pesados cargos á esos buenos señores, y permitir que tanto se perjudicaran en sus propios intereses. No hay que hacerse ilusiones: hasta que venga la jubilación: hasta que venga el relevo de esa gente, no hay que pensar en que mejoren las circunstancias de esta tan maltrecha y pobre población.

Conque cuando el pueblo quiera vivir la vida de los pueblos adelantados: de los pueblos ilustrados y progresivos; ya lo sabe; venga el relevo, y, como que en todas ocasiones puede decretarlo pues que nadie es capaz de impedirselo, tan solo falta que el lo quiera y quedará hecho.

ANTONIO VILABURGÉS.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

La *Gaceta* ha publicado el real decreto del ministerio de Hacienda reformando el artículo 26 del reglamento para la imposición y cobranza de la contribución industrial y de comercio, entendiéndose para lo sucesivo redactado en la forma siguiente:

«Art. 26. Se consideran comerciantes de la tarifa 2.^a los que, además de recibir, comprar y vender exclusivamente al por mayor cualquier clase de mercancías, las remiten por su cuenta, y los vendedores por mayor, almacenistas, tratantes ó especuladores, que, bien por cuenta propia ó en comisión, exporten aquéllas al extranjero.

Si dichos comerciantes tuvieran más de un escritorio, despacho ú oficina para sus transacciones, pagarán tantas cuotas cuantos sean los expresados locales; y si verificaran operaciones de embarque ú otras propias de su industria en pueblos distintos de aquel en que tengan su domicilio y estén matriculados, satisfarán también la cuota que en dichos pueblos les corresponda, como los demás de su clase; pero no habrán de satisfacerla cuando encomienden aquellas operaciones á comisionistas de tránsito, agentes de aduanas ó de ferrocarriles debidamente matriculados en las referidas localidades».

ALGO DE ELLOS

—(—)—

Fieles siempre con nuestro deber para con los vecinos de esta villa, no escatimamos sacrificio, por pesado que nos sea, para procurar á toda costa escudriñar lo que piensan y quieren hacer los que con el grado de caciques, y sus subalternos, nos ponen como cosa nueva á todos los que no comulgamos en su parroquia—y á los que comulgan, aun que en apariencia á estos cualquiera diría que les dan algo;—que por otra parte es verdad, pues que, con una mano les dan, visto, un céntimo, y con la otra, como por arte de mágica, les sacan bonitamente todo cuanto llevan en el bolsillo—y no se llevan más—por que ya no han dejado nada. Esta es su habilidad y hay que hacerles justicia.

Así, si los embaucan, les dejan contentos y engañados y siempre cuentan con un esclavo que defiende su *omnipotencia y derecho*.

Esto mismo es lo que pretenden hacer ahora con motivo de las próximas elecciones municipales.

Como que procuramos saberlo todo, pues es nuestro deber, por esto sabemos lo que quieren hacer.

Tienen el plan muy bien combinado; ellos saben que ya no van á ninguna parte pues que se les conoce de sobras y han ideado el medio de hacer ver que presentan gente nueva que ofrece el oro y el moro á todos aquellos que son tan incautos que les escuchan y de esta manera—dicen ellos—tendremos bien asegurado otra vez el turrón.

Pues bien, conociendo como conocemos nosotros su plan, deber nuestro es el hacerlo público, así se enteraran los electores y si son gente que conozcan su deber y su derecho sabrán decirles lo que deben decirles, esto es, que vayan con la musica á otra parte.

Por hoy damos este pequeño aviso, otro día los enteraremos de otras menudencias y con mas extensión y detenimiento y al mismo tiempo les señalaremos cual debemos hacerlo, su flaco, lo que son, lo que pretenden, lo que han hecho, y hasta lo que harán.

También demostraremos, y con datos si es preciso, para que no puedan decir que lo hacemos á tontas y á locas, lo funesto que son, aun que esto no debe decirse, pues que todo el mundo lo sabe; lo que á espaldas de la apatía del pueblo y á costa de su sangre lucran, pues bien claro esta que los unos son los que llevan la carga, pues son los que pagan, y los otros, se crían bien gordos, claro, como no pagan, y aquí esta demostrado el interés de esta gente para aguantarse firme en la poltrona, pero nosotros, como lo que queremos es el bien de la localidad, hemos de hacer hasta lo imposible para que no logren lo que con tanto ardor defienden.

Libros recibidos

Proyecto económico para España

«Conferencias pronunciadas sobre este importante tema en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro; por D. Pedro Estasen.»

El Sr. Estasen ha tenido el buen acierto de reunir en un folleto la serie de conferencias dadas en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro de Barcelona.

Es tanto más de alabar, por cuanto, hojeando dicho folleto se va de asombro en asombro al encontrar tan atinadas observaciones que demuestran en dicho Sr. raras aptitudes en las cuestiones económicas y con estudio profundo de la causa:

Puesto que para muestra basta un botton ahí va la primera que nos viene á mano para que nuestros lectores juzguen por si mismos:

Dicho Sr. presenta en estas conferencias el siguiente plan de

HACIENDA

»1.º Un buen plan de hacienda ha de basarse no en una tributación intensiva sino extensiva. Los aumentos en los ingresos no deben basarse en la mayor intensidad en la imposición sino en la extensión de la materia tributaria.»

«2.º Debe procurarse el aumento de los ingresos saneados y á la vez el aumento de la producción. Con agricultura próspera, con industria adelantada y con comercio extenso, y por lo tanto el impuesto no debe ser gravoso al contribuyente en terminos que impida ó dificulte la producción agrícola, minera, fabril ó marítima.»

«3.º No debe procurarse economías escatimando remuneración, debida á los funcionarios civiles del Estado. Los servicios públicos han de estar espléndidamente retribuidos. Las economías deben buscarse en los gastos inútiles y superfluos.»

4.º La mala administración es inherente á la mezquindad de los sueldos. Una buena administración bien pagada es la mejor de las economías.»

«5.º Deben suprimirse gradualmente las contribuciones directas para que todos los rendimientos emanen de las contribuciones indirectas.»

«6.º Nadie debe pagar contribución alguna por el mero hecho de trabajar y producir. El impuesto no debe afectar á la producción agrícola y manufactura y la actividad humana sea cual fuera su manifestación no debe ser base de imposición, la cual debe pesar sobre los beneficios, los ganancias, la renta y el consumo.»

El impuesto es un medio indirecto pero eficaz para fomentar la actividad, la producción y la riqueza y para gravar los malos hábitos, el vicio y la holganza.»

